

MARÍA LUISA GARCÍA BAEZA como Directora del CEPA Antonio Gala de Ciudad Real con código de centro 13004067,

SOLICITA:

La implantación de las siguientes actividades educativas para el curso 2022/23 a través del Plan Nacional de Garantía Juvenil:

- Curso sobre Cualificación Profesional Parcial Vinculada al Título de Grado Medio Técnico de Emergencias Sanitarias de " Transporte Sanitario" SAN025_2
- Curso sobre Cualificación Profesional Completa vinculada al Título de Grado Medio Técnico en Preimpresión Digital de "Impresión Digital" ARG151_2 y Módulo Profesional 0868 "Imposición y Obtención Digital de la forma Impresora".
- Curso sobre Cualificación Profesional Completa Vinculada al Título de Grado Medio Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido de "Operaciones de Sonido" IMS436_2
- Curso sobre Cualificación Profesional Completa Vinculada al Título de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre de "Guía por Itinerarios de Baja y Media Montaña" AFD159_2 y Módulo Profesional 1335 "Técnicas de Tiempo Libre".
- Curso Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior: Presencial para materias comunes y específicas: 1 Unidad en la Parte Común y 2 en Específicas; Opción A y C

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Educación de Adultos Antonio Gala se encuentra en el centro de una ciudad con una tasa de paro del 21,61% (Abril 2020) e índices de abandono escolar en secundaria cercanos al 20%. La tasa de paro se ha visto agravada por los efectos a nivel laboral de la pandemia COVID-19 dificultando el acceso a un puesto de trabajo a los jóvenes sin una cualificación profesional actualizada.

Durante estos últimos siete años el centro a través de las diferentes acciones autorizadas dentro Del Plan de Garantía Juvenil ha atendido 437 matrículas cuyo perfil coincide mayoritariamente con los ciudadanos objeto de este plan: Jóvenes en situación de exclusión educativa que no han accedido a enseñanzas regladas en el sistema educativo y necesitan la formación mínima profesional para incorporarse al mercado laboral.

Asimismo el perfil personal del alumnado atendido necesita de estímulos constantes para promocionarse académicamente y laboralmente encontrándose muchos de ellos desanimados ante el futuro más cercano.

Las acciones del Plan de Garantía Juvenil cuidadosamente programadas que se solicitan permitirán mejorar la formación de alumnos de cursos precedentes que no han conseguido acceder a un trabajo e incorporar a nuevos jóvenes ciudadanos que demandan formación rápida que mejore su empleabilidad.

Es por ello que dentro de la planificación de acciones educativas para el próximo curso solicitamos estudios vinculados a las siguientes familias profesionales:

- **Sanidad;**

Consecuencia de la colaboración de este centro con la empresa DIGAMAR SSG de Transporte Sanitario en la localidad de Ciudad Real somos conscientes de la falta de personal con la formación técnica adecuada.

Asimismo, la mayor parte de nuestros alumnos presentan dificultades socioeconómicas que les impiden trasladarse a otras localidades donde se encuentre implantado este ciclo formativo de "Técnico en Emergencias Sanitarias". La enseñanza a Distancia que se oferta para este ciclo implica el estudio autónomo por parte de un sector de la población que abandono los estudios en su momento y que necesita la atención personal de los profesores.

En continuidad con cursos precedentes se solicita la Cualificación Profesional Parcial "Transporte Sanitario" SAN025_2 con una carga lectiva total de 632 horas de forma que el módulo 0052 Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo se ha impartido este curso 2021/2022 permitiendo completar la formación asociada al certificado de profesionalidad.

Es de destacar la exigencia académica de este ciclo formativo de la familia sanitaria que justifica el abandono de una parte del alumnado matriculado pero que garantiza la calidad en la formación de los titulados.

La colaboración con la empresa DIGAMAR SSG ha permitido y permitirá la realización de prácticas durante el curso así como garantiza una empresa donde puedan acceder a la fase práctica de esta enseñanza.

- **Imagen y Sonido**

El éxito alcanzado en el centro con las acciones educativas vinculadas al CFGM de Video Disc-Jockey es muy alto sumando un elevado número de alumnos (105) que las han cursado desde el curso 2016/17. Son estudios que no se ofertan en la provincia por lo que los alumnos tendrían que desplazarse hasta Toledo para poder acceder a los mismos.

Asimismo suscitan gran interés por parte de nuestros jóvenes y les cualifican para trabajar en radio, televisión, empresas de fotografía... y también gran interés entre pequeñas empresas del sector en la provincia al haberse firmado convenios con muchas empresas para la realización de la fase práctica. Destacamos que algunas de estas empresas con las que mantuvimos acuerdos en cursos anteriores se interesan por reeditar dichos convenios.

Es por ello que para el curso 2022/2023 y dentro del proyecto del centro de ofertar los módulos profesionales ligados a una cualificación profesional se solicita la cualificación IMS436_2 "Operaciones de Sonido" cuyas necesidades de material y equipos están cubiertas en el centro al haberse desarrollado en curso anteriores.

- **Artes Gráficas:**

La oferta de estudios asociados al ciclo formativo de grado medio de Preimpresión Digital se implanto con autorización a través del plan de Garantía Juvenil en el curso 2020/21 con una aceptación suficiente. Aunque durante el curso 2021/22 ha bajado, consideramos necesario mantener esta oferta de estudios en la familia profesional de artes gráficas dada la cantidad de empresas de este sector que se esta actualizando hacia el mundo digital y la imposibilidad de acceder a estos estudios en ningún centro de la provincia.

En continuidad con la formación ofrecida durante estos dos cursos se solicita la autorización para impartir la cualificación profesional ARG151_2 "Impresión Digital" junto con el módulo profesional 0921 "Imposición y Obtención Digital de la Forma Impresora".

Tras dos años impartiendo módulos de este ciclo formativo el centro tiene implementadas las aulas de informática lo que permite a los alumnos alcanzar los objetivos de este ciclo.

- **Actividades Físicas y Deportivas**

Dado el desarrollo del Turismo Rural Activo y de Aventura en la provincia con iniciativas como el turismo de volcanes con la creación del Geoparque Volcanes de Calatrava y asociado al proyecto Erasmus+ 2021-1-ES01-KA122-ADU-000018367 "Nuestros Juniors, Tutores Digitales de Nuestros Seniors" solicitamos la autorización para impartir los módulos profesionales asociados a la Cualificación Profesional AFD159_2 "Guía por Itinerarios de Baja y Media Montaña" y el módulo profesional 1335 "Técnicas de Tiempo Libre".

Es indiscutible el desarrollo de empresas relacionadas con el deporte de aventura y tiempo libre encontrándose 110 espacios naturales protegidos en Castilla la Mancha e innumerables posibilidades de ocio de aventura en espacios naturales por lo que el ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre y sus cualificaciones asociadas cuentan con un potencial de empleabilidad muy alto dentro de un sector profesional en expansión.

Asimismo la elaboración de una guía para un itinerario por el Geoparque de Volcanes del Campo de Calatrava forma parte de nuestros objetivos para el proyecto Erasmus+ 2021-1-ES01-KA122-ADU-000018367 "Nuestros Juniors, Tutores Digitales de Nuestros Seniors" donde se intentará implicar a los alumnos de esta acción del plan de Garantía Juvenil junto con alumnos seniors de cursos no formales de informática en su desarrollo.

Es por ello que resulta especialmente interesante para el centro la autorización de esta cualificación profesional que consideramos muy atractiva para alumnos que buscan una salida profesional relacionada con sus intereses de ocio y aventura.

- **Curso de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior Opción A y C**

Por último solicitamos el Curso de Acceso a Ciclo Formativo de Grado con inicio del curso en Enero del 2023.

Para este curso el centro tiene mucha experiencia ya que se incluye dentro de nuestra oferta desde el curso 2003/04 en el curso de preparación para la prueba de Acceso a Grado Superior.

Aunque esta enseñanza forma parte de la oferta general del centro para el curso 2022/23; la estructura de los estudios de secundaria en los centros de adultos cuatrimestral lleva a todos los alumnos que consiguen su título de Educación Secundaria en el primer cuatrimestre a abandonar el sistema educativo hasta el curso siguiente. Es por ello que solicitamos este curso con inicio en enero para poder atender las necesidades de formación de estos ciudadanos y permitirles el acceso a un ciclo formativo de grado superior en el siguiente curso a su titulación.

2. ESTUDIO PRELIMINAR, 3. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD

Todas las enseñanzas solicitadas son viables en el centro en cuanto a instalaciones y equipamiento y serían organizadas dentro del horario del centro.

No existe oferta académica en centros públicos de Ciudad Real ni de localidades cercanas para ninguna de las enseñanzas que se solicitan.

El centro tiene las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de las acciones solicitadas y mantiene convenios de colaboración para la realización de las prácticas con diferentes empresas de la localidad lo que permite realizar prácticas inherentes a los módulos durante el curso.

A) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARCIAL VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE "TRANSPORTE SANITARIO" SAN025_2

Tras tres cursos desarrollando acciones vinculadas al ciclo formativo de grado medio de Emergencias Sanitarias se constata la demanda continuada de formación por parte de ciudadanos y de profesionales cualificados por parte de las empresas de este sector de la Sanidad en la Atención Sanitaria en Emergencias en Ciudad Real. La empresa UTE SSG DIGAMAR STS es plenamente consciente de esta necesidad en Ciudad Real y esta comprometida en el proceso de formación del alumnado de nuestro centro.

Es por ello y contando con el soporte técnico de esta empresa para el desarrollo de la fase práctica inherente a los módulos a desarrollar, empresa que cuenta con los medios y soportes más avanzados en el campo de la atención de emergencias sanitarias solicitamos el Curso para la Cualificación Profesional Parcial SAN025_2 "Transporte Sanitario" con un total de 632 horas de carga lectiva para 3 módulos:

- 0054 Dotación Sanitaria (4 horas modulares/semanales)

- 0056 Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia (10 horas modulares/semanales)

- 0057 Evacuación y Traslado de Pacientes (8 horas modulares/semanales)

Para el desarrollo de esta actividad se propone iniciar la actividad lectiva el 2 de Noviembre durante 29 semanas con 22 horas modulares por semana y una hora semanal de Tutoría finalizando la actividad el 26 de Junio.

Por tanto se necesitarían los siguientes profesores especialistas:

- 12 horas modulares semanales de profesor técnico en Procedimientos Sanitarios y Asistenciales

- 10 horas modulares semanales de profesor de secundaria en Procesos Sanitarios y una hora de Tutoría

Como en todos los cursos precedentes a todos los alumnos que superen todos los módulos se les ofrecerá la posibilidad de realizar prácticas formativas en empresa correspondientes a la Cualificación Profesional de "Transporte Sanitario" y con una carga horaria total de 160 horas.

Dado el convenio de colaboración existente con la empresa SSG DIGAMAR se les ofrecerá realizar las prácticas en esta empresa sin perjuicio de firmar convenios con otras empresas que los alumnos nos soliciten.

B) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN VIDEO DISC-JOCKEY Y SONIDO DE "OPERACIONES DE SONIDO" IMS436_2

Con seis años de experiencia en el desarrollo de módulos profesionales del CFGM de Video Disc-Jockey se han impartido todos sus módulos profesionales con un número de alumnos matriculados totales superior a 100 lo que pone de manifiesto el interés por este ciclo y por formación en el campo de los audiovisuales.

Solicitamos para el curso 2022/23 el curso sobre a cualificación Profesional IMS 436_2 "Operaciones de Sonido" ya autorizada e impartida durante el curso 2020/21 por lo que contamos con la experiencia y el equipamiento necesario para su desarrollo.

Asimismo se han establecido convenios de colaboración durante estos años para la realización de las prácticas no laborales con múltiples empresas de la zona incluyendo Televisión Miguelturra, Televisión Ciudad Real, Radio Miguelturra... que permitirá el contacto de nuestros alumnos con la realidad diaria de este sector profesional en visitas programadas durante el curso así como la realización de prácticas no laborales al final del curso.

Los módulos profesionales implicados en el desarrollo de esta cualificación son:

- 1298 Instalación y Montaje de Equipos de Sonido (8 horas modulares/semanales)
- 1299 Captación y Grabación de Sonido (7 horas modulares/semanales)
- 1300 Control, Edición y Mezcla de Sonido (9 horas modulares/semanales)

Estos tres módulos implican una carga lectiva total de 621 horas; Se desarrollaría en 29 semanas a partir del 2 de Noviembre a razón de 24 horas modulares semanales repartidas en los 5 días de la semana y una hora de tutoría finalizando la actividad el 26 de Junio.

Este horario se modificará para adaptarlo a las visitas a empresas de la zona o en la realización de actividades teórico-prácticas en las instalaciones del Centro Joven del Ayuntamiento de Ciudad Real.

El Cupo de Profesores necesario sería:

- **15 horas modulares semanales de un profesor técnico en Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.**
- **9 horas modulares semanales de un profesor técnico en Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido y una hora de Tutoría**

Como en todos los cursos precedentes a todos los alumnos que superen todos los módulos se les ofrecerá la posibilidad de realizar prácticas formativas en empresa correspondientes a la Cualificación Profesional de "Operaciones de Sonido" y con una carga horaria total de 140 horas. A lo largo de los últimos años hemos firmado convenios con empresas de este sector para la realización de estas prácticas.

C) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN DIGITAL DE "IMPRESIÓN DIGITAL" ARG151_2 Y MÓDULO PROFESIONAL 0921 "IMPOSICIÓN Y OBTENCIÓN DIGITAL DE LA FORMA IMPRESORA"

Tras la experiencia desarrollada en el curso 2020/21 y 2021/22 con la impartición de las cualificaciones profesionales de "Impresión Digital" ARG151_2 y "Tratamiento y Maquetación de elementos Gráficos en Impresión Digital" ARG291_2 solicitamos autorización para volver a ofertar "Impresión Digital" en Ciudad Real teniendo en cuenta la ausencia de oferta educativa en la provincia de ciclos de la familia profesional de Artes Gráficas-

Las profesiones vinculadas a estos estudios lejos de reducirse, se están viendo ampliadas con crecimiento exponencial dentro del mundo digital donde proliferan publicaciones exclusivamente digitales.

Es un objetivo de nuestro centro hacer llegar a la ciudadanía en general y al potencial alumnado de acciones del Plan de Garantía Juvenil esta oferta haciéndola atractiva y valorando positivamente su empleabilidad en múltiples empresas de la localidad y de manera autónoma.

Esta enseñanza se desarrollaría en aula de informática implementada durante el curso 2021/22 según las necesidades demandadas por la profesora especialista que ha impartido estas dos cualificaciones profesionales en el centro.

Asimismo la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas formativas ha permitido la visita de las instalaciones de diferentes empresas del sector acercando el mundo laboral y profesional al educativo.

La autorización de esta acción implicaría la impartición de los siguientes módulos:

0866 Tratamiento de Textos

0868 Imposición y Obtención Digital de la forma Impresora

0869 Impresión Digital

Estos tres módulos implican una carga lectiva total de 522 horas que se desarrollarían a partir del 2 de Noviembre en 28 semanas a razón de 19 horas modulares semanales repartidas en los 5 días de la semana y una hora de Tutoría finalizando la actividad el 19 de Junio.

El Cupo de Profesores necesarios sería:

-19 horas semanales de un profesor de secundaria en Procesos y Productos en Artes Gráficas y una hora de Tutoría.

Como en todos los cursos precedentes a todos los alumnos que superen todos los módulos se les ofrecerá la posibilidad de realizar prácticas formativas en empresa correspondientes a la Cualificación Profesional de "Impresión Digital" y con una carga horaria total de 120 horas. A lo largo de los últimos años hemos firmado convenios con empresas de este sector para la realización de estas prácticas.

D) CURSO SOBRE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA VINCULADA AL TÍTULO DE GRADO MEDIO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE DE "GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA" AFD159_2 Y MÓDULO PROFESIONAL 1335 "TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE".

Solicitamos por primera vez una cualificación profesional vinculada a un ciclo formativo de la familia profesional de "Actividades Físicas y Deportivas" que esperamos sea de gran interés para los potenciales alumnos cuyo perfil asociado a deporte de aventura y turismo sostenible va en aumento.

Las necesidades asociadas al desarrollo de esta cualificación están cubiertas con las dos Aulas de Informática del centro con 34 puestos disponibles y la disponibilidad de uso de un pabellón de deportes se vincula al uso de centros deportivos del Ayuntamiento de Ciudad Real con los que se han firmado convenios de colaboración anteriormente. Asimismo se gestiona desde el centro el uso de un Pabellón de Deportes del Ayuntamiento por parte de la Asociación de Alumnos "Amigos y colaboradores del Centro" para diferentes actividades deportivas.

La autorización de esta acción implicaría la impartición de los siguientes módulos:

1329 Organización de Itinerarios (4 horas modulares/semanales)

1328 Atención a grupos (3 horas modulares/semanales)

1333 Guía de Baja y Media Montaña (6 horas modulares/semanales)

1335 Técnicas de Tiempo Libre (4 horas modulares/semanales)

1337 Socorrismo en el Medio Natural (5 horas modulares/semanales)

Estos cinco módulos implican una carga lectiva total de 625 horas que se desarrollarían en 29 semanas a partir del 2 de Noviembre a razón de 22 horas modulares semanales y una hora de Tutoría finalizando la actividad el 26 de Junio.

El Cupo de Profesores necesarios sería:

- **22 horas modulares semanales para dos Profesores de la Especialidad de Educación Física a razón de 11 horas cada uno y una hora de Tutoría a uno de los dos profesores.**

Como en todos los cursos precedentes y para todas las acciones susceptibles de realizar prácticas en empresa, se ofrecerá a todos los alumnos que superen los módulos la posibilidad de realizar prácticas formativas en empresa correspondientes a la Cualificación Profesional de "Guía por Itinerarios de Baja y Media Montaña" y con una carga horaria total de 120 horas.

E) CURSO DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

El centro cuenta con una gran experiencia en la preparación de alumnos para la prueba de Acceso a Grado Superior a través del curso que ha existido hasta este año; impartándose su Parte Común desde el curso 2003/04 y en su parte específica desde el curso 2014/15. La demanda de alumnos es muy superior a la oferta por lo que la autorización de una segunda unidad asociada al Plan de Garantía Juvenil permite atender esta necesidad educativa. Actualmente somos el único centro que desarrolla esta enseñanza en la ciudad.

Para este curso proponemos comenzar esta acción el **10 enero de 2023** para poder ofrecérsela a los alumnos que terminan su enseñanza secundaria con el primer cuatrimestre del curso 2022/23.

La docencia se organizará en turno de tarde partiendo de los horarios de los profesores para los que se pueda solicitar aumento de jornada estableciéndose un horario de **25 horas semanales** de lunes a viernes de 16:30 a 21:30 siempre que sea posible. El curso daría comienzo el **lunes 9 de Enero** y se desarrollaría hasta el final del curso.

Al tratarse de un curso ya impartido por el centro en su parte común y en su parte específica, el centro cuenta con el material e instalaciones adecuadas para la impartición de esta actividad.

Asimismo se solicitan dos unidades para la parte específica: opción A y C respondiendo a la demanda casi exclusiva de ciclos formativos asociados a estas opciones. Se programaría un horario único en comunes desdoblándose para las específicas. Las específicas que se ofertarían para la opción A serían Geografía y Economía de la Empresa y para la opción C serían Biología y Ciencias de la Tierra y del Medioambiente.

4. ALUMNADO

Al tratarse de actividades educativas de Garantía no se puede contar con una relación de alumnos preinscritos. Sin embargo se inicia una labor informativa sobre la existencia de este Plan y de los estudios solicitados ante ustedes a los alumnos que han obtenido el título de Educación Secundaria este curso y que cumplan las condiciones de acceso por si se adapta este plan a sus intereses o no consiguen acceder a estudios dentro de las diferentes ofertas para el curso 2022/23. Además se informa desde Secretaría de estas acciones a todos los ciudadanos susceptibles de beneficiarse de la misma.

Si el número de solicitudes de matrícula es superior a la oferta que se ajustará a los puestos escolares disponibles se procederá a baremar las solicitudes atendiendo a:

- Alumnos que han obtenido el Graduado en Educación Secundaria ordenados por nota media.
- Sorteo Desempate

En Cualquier caso se garantizará en este proceso de admisión las condiciones de igualdad, sin discriminación de ningún tipo por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, religión, opinión circunstancia personal y social como siempre se ha hecho en este centro.

El centro asume el compromiso de presentar una relación de al menos 15 alumnos por actividad educativa autorizada antes del inicio de la misma que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil o que manifiesten el compromiso de tramitar su solicitud.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

Como objetivo general de este centro de adultos se incluye como no podía ser de otra manera el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación y la lucha contra la exclusión social así como la promoción del desarrollo sostenible en la zona de influencia del centro. Estos principios marcarán el desarrollo de las actividades solicitadas es por ello que en las acciones solicitadas se aplicará de forma explícita:

- Garantizar el respeto a los derechos fundamentales y la conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE en la ejecución de los Fondos.
- La Promoción de la Igualdad entre hombres y mujeres, la generalización de la consideración del género y la integración de la perspectiva de género.
- Evitar cualquier forma de discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Promoción del desarrollo sostenible establecido en el artículo 11 del TFUE, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el principio de "no causar un perjuicio significativo".

6. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

Asimismo la Dirección del Centro se **COMPROMETE**:

- Colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Servicio Público de Empleo Estatal adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social) del alumnado que lo precise.
- Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- Proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados del Fondo Social Europeo.
- Se compromete, asimismo, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo, así como, a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil. D.G. Inclusión Educativa y Programas Consejería de Educación, Cultura y Deportes Bulevar del Río Alberche, s/n 45071 Toledo Tel: 925 286936 e-mail: dgieyp.edu@jccm.es www.castillalamancha.es
- Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa del FSE+ 2021-2027, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva Cartelería con las alusiones y logos oficiales.

En Ciudad Real a 1 de Julio de 2022

Fdo. D^a María Luisa García Baeza

La Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROGRAMAS. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

